

# A disposición de Urgencia cinco acusados de actos de gangsterismo

## Fueron detenidos en un raid de la Policía contra miembros de asociaciones ilícitas. Actuaron

La investigación importante de agentes de las distintas unidades policíacas y del Büro de Investigaciones del mismo, los carros patrulleros no sólo en durante las últimas horas de la madrugada de ayer, cuando se detuvieron en garajes, viviendas y auto-estaciones, dispuestas todo ello por el jefe de la Policía, teniente coronel Juan Casanueva Vales, después de una exhaustiva vigilancia con el capitán Pedro López jefe del Büro de Investigaciones, fiscal de los delitos de violencia y represión de las diversas organizaciones.

Los registros se llevaron a efecto en Regia Martínez, Guabañedo y la capital, examinando minuciosamente las personas de quienes se sospecha de ser agentes o los mismos, quienes han sido retenidos por los agentes.

El registro más importante se hizo en un caso en un edificio situado en Paríague y Empresa en el Cerro, donde sus vecinos fueron desahuciados por los agentes que observaron en el mismo un que para ello se envía una autorización judicial según que en la ordenata.

Se sabe que sus miembros de pertenencia en horas de la madrugada fue ordenada por la supervisión, para evitar de llevar a efecto por miembros de comandantes y jefes de unidades subterráneas de recibir sendos otros detenidos que detiene de sus actividades y otros más que por todos relacionados en sus correspondientes unidades.

Entre los detenidos aparecen Romeo Cordero Hernández, alias "Chucho" natural de La Habana de 22 años de edad, vecino de Primera y Carretera Central, en el Cuartel dirigente obrero y reclamado por el juez de instrucción de la segunda en causa 1121 de 1963 por homicidio imperfecto de Ricardo Fernández Gómez y Ricardo Castellanos, hecho ocurrido en Concha y Cristóbal en diciembre 28 del pasado año.

Ricardo Pardo Velasco de Santiago de Cuba de 25 años, empleado en el número 13 de Autocarreras Móbiles, en calle de Santos Suárez número 116 perteneciente a ARB y está reclamado por el juez de instrucción de la segunda en causa número 1177 de 1963 y está Segunda de la Criminal de la Audiencia de La Habana, por el asesinato del dirigente obrero Néstor Rodríguez Guerra, alias "Chucho" ultimado en la esquina de Consuelo y Virtudes.

La detención de Pardo la efectuó el capitán Emilio López Mata, jefe de la 11 Estación, con personal a sus órdenes.

José Enrique Landáez, conocido por "Chucho" de La Habana, de 22 años, empleado y vecino de Plaza 124 en Marianas. Es secretario general de Unión Insubordinada Revolucionaria (UIR) agente acusado de asociación ilícita. Fue arrestado por el capitán Prieto Solís, de la 17 Estación.

Emiliano Caba León, de La Habana de 21 años de edad, estudiante inscrito en Concordia número 802 perteneciente al MBR -Movimiento Revolucionario Revolucionario-. Fue detenido por el capitán Ricardo Capatzen de la 4 Estación acusado de asociación ilícita.

Y Rubén Hernández Cruzet, alias "El de Capatzen" de 21 años, vecino de Federico Soto número 24 empleado de Autocarreras Móbiles perteneciente al MBR y actualmente milita en Acción Revolucionaria Guerrilla. Estuvo involucrado en el atentado a muerte del sargento de la Policía Rubén Damián, hecho ocurrido en la calle de Lado y Paiz.

Los detenidos fueron conducidos al Büro de Investigaciones, donde presentaron declaraciones, según lo establecido que se les imponen.

Por su parte José Enrique asegura que los integrantes de la organización Unión Insubordinada Revolucionaria tomaron parte en el atentado a Jorge Cossío del Paso, como es propósito se dijo anteriormente y que este hecho sido enfatizado de muerte por los medios de Oficia.

Agrega que Cossío del Paso, dejó completamente aislado todo lo referente a esos hechos, por lo que comprobada su inocencia los años

del pasado, cuando Emilio Tejera, quien estuvo detenido en el momento del atentado, es el ministro de Gobernación.

Con las actuaciones de los jueces al Tribunal de Urgencia.

Se vio más arma al preso Medarago.

Ante el juez de Instrucción de la Segunda Segunda compareció con el sargento del ejército Juan Trujillo, acusado por sus actividades políticas, de que por medio de un informe sobre un posible atentado en el Paso del Prado, donde pertenecían los otros involucrados, los señores Emilio Cordero, Romeo Cordero, Juan Martínez y Francisco Medarago Múgica.

Expuso el testigo que en las actividades de producción de armas fabricadas por la casa de Medarago con la ayuda de Francisco Trujillo, que en las mismas se fabrica y se vende en el mercado un arma de fuego de tipo de pistola, según sus palabras y que según dispone con el sargento Martín Pérez.

Uno de los agentes fue retenido por Pedro Solís por el Tribunal de Urgencia, apareciendo a los otros que se involucran en las oficinas de la Panamericana, recibidos por un policía y por el sargento Martín Pérez. Ya en este lugar se utilizó un arma de fuego y el sargento a las oficinas de Medarago, no teniendo en el suelo una arma de fuego, pero a mediar de hecho a Medarago, quien le pidió que le ayudara a recogerlo y lo entregó hasta un momento para que se trasladara a la casa de su oficina.

Por último dijo que sus palabras a Cordero, cuando aseguró que cuando de la expresión que dirigida contra el sargento Martín Pérez, no disparó a Cordero, pero no a Medarago, que no llevaba armas.